

Censo Nacional de **Seguridad Pública**

Federal y Estatal

2026



INSTITUCIONES



RECURSOS
HUMANOS



INFRAESTRUCTURA



CONTROL DE
CONFIANZA



FORMACIÓN Y
CERTIFICACIÓN



Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal 2026

17 de agosto de 2026

Fuente: INEGI, ediciones 2022 a 2026 del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal (CNSPF-E).¹

El Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal (CNSPF-E) es el instrumento estadístico anual que el INEGI levanta para generar información oficial y comparable sobre las instituciones encargadas de la función de seguridad pública en México: la Guardia Nacional (GN) en el ámbito federal y la institución de seguridad pública de cada una de las 32 entidades federativas.²

A diferencia de otras mediciones, como la ENVIPE o la del SESNSP, este instrumento no aborda percepción ni incidencia delictiva; su relevancia consiste en documentar la capacidad de las instituciones de seguridad pública federal y estatales a partir de sus componentes organizacionales: estructura e infraestructura; recursos humanos; unidades especializadas; recursos presupuestales; sistemas de atención ciudadana y llamadas de emergencia; academias de formación policial; control de confianza; certificaciones; asociación interinstitucional y seguridad privada.

1. Resumen ejecutivo

Puebla llega al cierre de 2025 con capacidades institucionales relevantes, pero con rezagos importantes en profesionalización policial. La institución estatal cuenta con 7,308 personas adscritas, ejerció 5,000 millones de pesos y dispone de 72 unidades de infraestructura. Sin embargo, registra 0.8 policías por cada mil habitantes, frente a 1.0 en las instituciones estatales a nivel nacional, y solo 31.7% de su personal cuenta con Certificado Único Policial (CUP).³

La principal brecha se observa entre evaluación y certificación. Puebla programó 14,177 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 13,077 fueron realizadas y concluidas, y 86.5% de su personal obligado cuenta con evaluaciones aprobatorias vigentes, frente a 60.4% en las instituciones estatales a nivel nacional. No obstante, esta cobertura no se traduce en una

¹ Disponibles en: [Censo Nacional de Seguridad Pública Federal \(CNSPF\) 2026](#).

Nota metodológica: en los indicadores institucionales de personal, certificación, evaluaciones, presupuesto, infraestructura, quejas, renuncias y fallecimientos, las referencias nacionales se presentan para las instituciones de seguridad pública estatales, sin incluir a la Guardia Nacional (GN), salvo que se indique expresamente lo contrario. Cuando INEGI no cuenta con información completa de Ciudad de México, esta entidad queda fuera del total nacional correspondiente. En los indicadores del ejercicio de la función en los que el censo agrega la actividad de la GN y de las instituciones estatales, el total nacional incluye a ambas; esta condición se señala en las tablas correspondientes.

² Este año, Ciudad de México no proporcionó información del módulo de estructura organizacional y recursos, por lo que no aparece en varios comparativos del censo

³ El CUP acredita que un agente de seguridad pública o del sistema penitenciario cuenta con el perfil, las habilidades, los conocimientos y las aptitudes aptas para desempeñar su cargo. Es un requisito obligatorio de permanencia establecido en la ley. Para su obtención se requiere contar con formación inicial y resultados aprobatorios vigentes en las evaluaciones de control de confianza, competencias básicas y desempeño.

certificación integral equivalente. Los datos disponibles muestran que el CUP pasó de 83.6% en 2021 a 31.7% en 2025, aunque la ausencia de información estatal comparable para 2022 y 2023 y el cambio de universo del indicador limitan la reconstrucción de una trayectoria anual continua.

A esta brecha se suma un comportamiento atípico en la formación inicial: los ingresos reportados para Puebla pasaron de 580 en 2024 a solo 7 en 2025, una reducción de 98.8%.⁴ En 2025 se registraron además 302 renunciaciones. Al mismo tiempo, Puebla presenta algunos indicadores favorables: 29.8% de su personal son mujeres, por encima del promedio estatal nacional de 26.7%, y cuenta con 8 de las 9 prestaciones laborales consideradas por el censo.

En conjunto, los resultados muestran una institución con recursos e infraestructura relevantes y una amplia actividad de evaluación de control de confianza, pero con una brecha importante entre evaluación aprobatoria y certificación integral. El principal reto para el siguiente ciclo consiste en explicar y atender esa brecha, así como esclarecer el comportamiento atípico registrado en la formación inicial, sin atribuir causalidad a indicadores que el CNSPF-E no permite relacionar directamente.

2. Estado de la cuestión en Puebla

2.1 Estructura, personal y presupuesto

Indicador	Puebla	Nacional (instituciones estatales)	Comentarios
Personal total adscrito	7,308	155,858 (sin GN; sin CDMX)	4.7% del personal estatal del país
Tasa de policías por mil hab.	0.8	1.0	Por debajo del promedio nacional estatal
% de mujeres en la institución	29.8%	26.7%	Por encima del promedio nacional estatal
Presupuesto ejercido 2025	\$5,000.6 millones	\$108,032.1 millones	8° lugar nacional entre estados
Infraestructura en funcionamiento	72 unidades	1,686 unidades	8° lugar nacional entre estados; solo instituciones estatales
Empresas de seguridad privada	248 empresas / 5,298 personas	5,155 empresas / 108,426 personas	6° lugar nacional entre estados; sin participación de la GN

⁴ La magnitud del cambio requiere validación antes de interpretarse como una reducción efectiva de la capacidad de formación.

Puebla cuenta con recursos presupuestales e infraestructura policial de magnitud relevante, pero mantiene una disponibilidad de personal inferior a la media nacional de las instituciones estatales: 0.8 policías por cada mil habitantes frente a 1.0. El dato muestra una menor disponibilidad relativa de personal, aunque por sí solo no permite determinar cómo se traduce en capacidad efectiva de despliegue territorial.

2.2 Profesionalización y control de confianza

Indicador	Puebla	Nacional (instituciones estatales)	Comentarios
Certificado Único Policial (CUP)	31.7%	61.4%	Promedio nacional estatal; el 70.2% publicado por INEGI incluye a la GN
Evaluaciones de confianza aprobatorias vigentes	86.5%	60.4%	Por encima del promedio nacional estatal
Evaluaciones programadas en el Centro Estatal de Control de Confianza 2025	14,177	111,109	Total de instituciones estatales; la GN no se incluye
Evaluaciones realizadas / pendientes de concluir	13,077 / 0	95,853 / 2,518	0 pendientes de concluir entre las evaluaciones realizadas; 1,100 programadas parecen no haber sido realizadas
Ingresos a formación inicial (2024→2025)	580 → 7 (-98.8%)*	7,616 → 8,276 (+8.7%)	Comparación estatal; 2024 sin CDMX y sin GN para hacer comparable el universo
Deserciones en formación inicial 2025	14	951	Total de instituciones estatales; la GN no se incluye

* Nota: La cifra de 7 ingresos a formación inicial registrada para 2025 presenta una variación excepcional respecto de 2024. El CNSPF-E no permite determinar si este comportamiento responde a una reducción efectiva de la formación, a cambios en los mecanismos de incorporación o a criterios de registro. Por ello, el dato se presenta como una señal de alerta que requiere corroboración.

2.3 Régimen disciplinario, bajas y riesgos operativos

Indicador	Puebla	Nacional (instituciones estatales)	Comentarios
Quejas y denuncias ciudadanas recibidas	104	9,174	Total estatal; 2,733 adicionales corresponden a la GN

Indicador	Puebla	Nacional (instituciones estatales)	Comentarios
Personal que renunció en 2025	302	6,582	Total estatal; 6,181 adicionales corresponden a la GN
Personal fallecido en 2025	21 (16 causas naturales, 3 accidentes, 2 homicidio doloso)	365	Total estatal; 114 fallecimientos adicionales corresponden a la GN
Personal denunciado ante el Ministerio Público	1	287	Total estatal; 320 adicionales corresponden a la GN
Enfrentamientos registrados	8 (todos con participación de la GN)	830	Total nacional de enfrentamientos; incluye GN y estatales

2.4 Ejercicio de la función: incidencia atendida

Indicador	Puebla	Nacional (GN + instituciones estatales)	Comentarios
Llamadas de emergencia procedentes atendidas	631,547	14,326,061	Puebla: institución estatal; el total nacional incluye 301,338 llamadas de la GN
Puestas a disposición de personas	3,129 (73.4% Justicia Cívica, 26.6% MP)	413,127	Total nacional incluye GN y estatales
Vehículos asegurados	2,469	90,293	Total nacional incluye GN y estatales
Armas de fuego aseguradas	296	21,088	Total nacional incluye GN y estatales
Hidrocarburo asegurado (litros)	1,382,997.6	61,034,659.4	Total nacional incluye GN y estatales
Tomas clandestinas de hidrocarburo aseguradas	181 (173 por la GN, 8 estatales)	3,138	Total nacional incluye GN y estatales; Puebla: 173 GN y 8 estatales
Reportes de personas desaparecidas / no localizadas	665 / 325	26,946 (total)	Total nacional; Puebla incluye registros de las instituciones estatales

3. Puebla en perspectiva comparada

Para contextualizar los resultados de Puebla se seleccionaron cuatro entidades relevantes por sus características poblacionales, presupuestales, económicas e institucionales: Nuevo León, Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

3.1 Profesionalización policial

Indicador	Puebla	Nuevo León	Jalisco	Guanajuato	Querétaro	Nacional (instituciones estatales)
Certificado Único Policial	31.7%	82.6%	65.1%	99.7%	100.0%	61.4%
Evaluaciones aprobatorias vigentes	86.5%	63.0%	Sin dato	91.5%	92.6%	60.4%
Tasa de policías por mil hab.	0.8	1.0	0.7	0.6	0.3	1.0
% de mujeres en la institución	29.8%	27.0%	33.5%	32.3%	40.3%	26.7%

Puebla presenta el nivel de certificación más bajo del grupo comparado (31.7%), aun cuando su tasa de policías por habitante (0.8) no es la menor. Querétaro y Guanajuato reportan tasas inferiores (0.3 y 0.6, respectivamente) y niveles de certificación de 100.0% y 99.7%. Esta comparación indica que el tamaño de la institución o la tasa de policías por habitante no explican por sí solos las diferencias de certificación. Nuevo León, con una tasa de 1.0, reporta 82.6% de certificación, mientras que Jalisco no contó con datos sobre evaluaciones de confianza vigentes.

3.2 Presupuesto, infraestructura y personal

Indicador	Puebla	Nuevo León	Jalisco	Guanajuato	Querétaro	Nacional (instituciones estatales)
Presupuesto ejercido 2025 (mdp corrientes)	\$5,000.6	\$8,979.2	\$5,569.7	\$2,324.2	\$1,191.0	\$108,032.1
Personal total adscrito	7,308	8,802	6,235	3,933	1,131	155,858
Infraestructura policial en funcionamiento	72	25	31	15	15	1,686
Empresas de seguridad privada registradas	248	516	53	112	187	5,155

Puebla ocupa una posición intermedia en presupuesto y personal entre los cinco estados comparados: por debajo de Nuevo León y Jalisco, pero por encima de Guanajuato y Querétaro. La diferencia muestra que el nivel de recursos, por sí solo, no explica las diferencias de

certificación entre las entidades y apunta a la relevancia de otros factores institucionales que el CNSPF-E no permite identificar directamente.

3.3 Riesgos y régimen disciplinario

Indicador	Puebla	Nuevo León	Jalisco	Guanajuato	Querétaro	Nacional (instituciones estatales)
Quejas y denuncias ciudadanas	104	802	0 ⁵	262	162	9,174
Personal que renunció en 2025	302	759	189	4	23	6,582
Personal fallecido en 2025	21	17	14	9	0	365

Las diferencias en renunciaciones entre las entidades son relevantes para el análisis de retención, pero los datos del CNSPF-E no permiten establecer una relación causal entre renunciaciones y niveles de certificación o profesionalización.

4. Evolución histórica de Puebla (2022-2026)⁶

4.1 Tasa de policías por cada mil habitantes

Entidad	2022 ed. (cierre 2021)	2023 ed. (cierre 2022)	2024 ed. (cierre 2023)	2025 ed. (cierre 2024)	2026 ed. (cierre 2025)
Puebla	0.6	0.6	0.5	0.8	0.8
Nuevo León	1.0	1.0	0.9	0.8	1.0
Jalisco	0.3	0.3	0.3	0.7	0.7
Guanajuato	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Querétaro	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Nacional	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0

⁵ Jalisco reportó no haber recibido quejas y/o denuncias ciudadanas durante 2025, una cifra atípica frente al resto del grupo que podría reflejar un mecanismo de captación distinto y no necesariamente la ausencia de inconformidades.

⁶ El INEGI no publica series estatales comparables de mediano plazo para la mayoría de los indicadores de este censo: cada edición anual presenta el cierre del año inmediato anterior y solo algunos totales nacionales agregados se acompañan de series de cinco años. Para responder a la pregunta de cómo ha evolucionado Puebla, este boletín reconstruyó series por entidad federativa a partir de las cinco ediciones publicadas del censo (2022 a 2026, referidas respectivamente al cierre de 2021 a 2025), utilizando únicamente los años e indicadores con información estatal comparable y señalando los cambios de universo cuando existen.

La serie muestra que la tasa policial de Puebla fue de 0.6 en los cierres de 2021 y 2022, descendió a 0.5 en 2023 y posteriormente aumentó a 0.8 en 2024, nivel que sostuvo en 2025. El aumento coincide con la modificación del universo utilizado para calcular la tasa: a partir de la edición 2025, el indicador considera a las instituciones policiales estatales en su conjunto, en lugar de limitarse a la policía preventiva. Por ello, el cambio observado en Puebla debe interpretarse con cautela y no atribuirse íntegramente a un incremento real de personal.

4.2 Certificado Único Policial: una brecha que requiere explicación

Entidad	2022 ed. (cierre 2021)	2023-2024 ed.	2025 ed. (cierre 2024)	2026 ed. (cierre 2025)
Puebla	83.6%	Sin desagregar	33.8%	31.7%
Nuevo León	100.0%	Sin desagregar	60.9%	82.6%
Jalisco	58.1%	Sin desagregar	85.2%	65.1%
Guanajuato	94.0%	Sin desagregar	90.6%	99.7%
Querétaro	100.0%	Sin desagregar	99.2%	100.0%
Nacional*	87.9%	Sin desagregar	74.6%	70.2%

Nota: La cifra de 2021 corresponde al porcentaje de la policía preventiva con Certificado Único Policial vigente, mientras que las de 2024 y 2025 corresponden al personal de las instituciones policiales estatales; ambos universos no son idénticos. Las ediciones 2023 y 2024 del censo (cierres 2022 y 2023) no publicaron este indicador desagregado por entidad en sus resultados generales. Para 2025, el promedio nacional del ámbito estatal es 61.4%; el 70.2% publicado por INEGI incluye a la GN y no se utiliza para la comparación estatal.

Con esa salvedad metodológica, los puntos disponibles muestran una diferencia importante para Puebla: en 2021 registró 83.6% de certificación, frente a 94.0% en Guanajuato y 100.0% en Nuevo León y Querétaro; en 2024 reportó 33.8% y en 2025, 31.7%. La ausencia de datos estatales comparables para 2022 y 2023 impide afirmar que el descenso haya sido sostenido año con año. La diferencia entre los puntos disponibles constituye, no obstante, una señal relevante que requiere explicación y seguimiento.

4.3 Presupuesto ejercido (millones de pesos corrientes)

Entidad	2022 ed. (cierre 2021)	2023 ed. (cierre 2022)	2024 ed. (cierre 2023)	2025 ed. (cierre 2024)	2026 ed. (cierre 2025)	Variación 2022-2026
Puebla	\$3,430.6	\$3,441.1	\$4,761.6	\$5,131.8	\$5,000.6	+45.8%
Nuevo León	\$5,448.1	\$6,479.2	\$7,532.6	\$7,948.6	\$8,979.2	+64.8%
Jalisco	\$4,334.2	\$4,585.2	\$5,147.6	\$5,139.0	\$5,569.7	+28.5%
Guanajuato	\$3,065.4	\$2,500.0	\$2,343.8	\$2,675.7	\$2,324.2	-24.2%
Querétaro	\$774.8	\$917.9	\$950.3	\$1,075.8	\$1,191.0	+53.7%

En pesos corrientes, sin ajuste por inflación, el presupuesto de Puebla creció 45.8% entre 2021 y 2025, un ritmo superior al de Jalisco y Guanajuato, aunque menor al de Nuevo León y Querétaro. Guanajuato es un caso ilustrativo: pese a una reducción presupuestal neta de 24.2% en el periodo, mantuvo y mejoró su nivel de certificación policial. La comparación muestra que el presupuesto, por sí solo, no explica las diferencias de certificación entre las entidades.

4.4 Infraestructura policial en funcionamiento

Entidad	2023 ed. (cierre 2022)	2024 ed. (cierre 2023)	2025 ed. (cierre 2024)	2026 ed. (cierre 2025)
Puebla	51	58	71	72
Nuevo León	27	19	22	25
Jalisco	22	22	26	31
Guanajuato	11	11	11	15
Querétaro	15	15	15	15

La infraestructura de Puebla muestra una expansión clara en el periodo disponible, de 51 a 72 unidades (+41.2%). El crecimiento de infraestructura no ha estado acompañado por una evolución equivalente del CUP, pero el CNSPF-E no permite determinar la relación entre ambos procesos ni evaluar la suficiencia de las instalaciones para las necesidades operativas del estado.

4.5 Renuncias de personal

Entidad	2023 ed. (cierre 2022)	2024 ed. (cierre 2023)	2025 ed. ⁷	2026 ed. (cierre 2025)
Puebla	458	269	Sin dato	302
Nuevo León	339	448	Sin dato	759
Jalisco	121	199	Sin dato	189
Guanajuato	263	281	Sin dato	4
Querétaro	19	26	Sin dato	23

Con los datos disponibles, Puebla redujo sus renuncias de 458 en el cierre de 2022 a 269 en el de 2023, y registró 302 en 2025. No se cuenta con el dato estatal de 2024 en los resultados generales. Las diferencias con otras entidades pueden ser útiles para contextualizar el indicador, pero el CNSPF-E no permite establecer relaciones causales entre renuncias y profesionalización.

⁷ La edición 2025 del censo (cierre 2024) no publicó este indicador desagregado por entidad en sus resultados generales, por lo que la serie tiene un vacío en ese punto.

5. Síntesis de hallazgos

- a) **Certificación: una brecha relevante entre evaluación y certificación.** Puebla presenta 86.5% de evaluaciones de confianza aprobatorias vigentes entre el personal obligado, pero 31.7% de CUP en el universo de instituciones policiales estatales. La evidencia no permite atribuir la diferencia exclusivamente a falta de evaluación o presupuesto ya que el CNSPF-E no identifica por sí solo qué componente de formación, competencias o trámite explica la brecha, por lo que se requiere información administrativa adicional.
- b) **Comportamiento atípico en el ingreso a formación policial inicial:** Puebla reportó 7 ingresos a programas de formación inicial en 2025, frente a 580 en 2024. La variación de -98.8% es excepcional y requiere validación antes de interpretarse como una reducción efectiva de la capacidad de formación. Si el dato se confirmara, sí constituiría un elemento relevante para el seguimiento de los procesos de reclutamiento y selección.
- c) **Tasa de policías por habitante: evolución y cambio metodológico.** La tasa fue de 0.6 en los cierres de 2021 y 2022, descendió a 0.5 en 2023 y subió a 0.8 en 2024-2025. El cambio coincide con una modificación del universo utilizado para calcular el indicador y debe interpretarse con cautela.
- d) **Renuncias de personal (un indicador que requiere seguimiento):** Puebla registró 302 renuncias en 2025. El dato es relevante para analizar la permanencia del personal, pero por sí solo no permite determinar si existe un problema de rotación ni establecer una relación causal con otros indicadores de profesionalización.
- e) **Dato atípico en la dotación de uniforme policial:** El CNSPF-E registra para Puebla “No” en los 23 elementos de uniforme policial considerados. El censo no permite determinar si se trata de una carencia efectiva de suministro o de una forma de registro de la información.
- f) **Dimensión relevante de la seguridad privada:** Las 5,298 personas adscritas a empresas de seguridad privada equivalen a 72.5% del personal de la institución estatal. Esta dimensión hace relevante el seguimiento de las capacidades de regulación y supervisión del sector, sin que el dato permita afirmar una sustitución de la función del Estado.
- g) **Participación estatal y federal en los aseguramientos de tomas clandestinas:** De las 181 tomas clandestinas aseguradas en Puebla, 173 correspondieron a la Guardia Nacional y solo 8 a la institución estatal. Por tanto, el volumen registrado en el estado responde principalmente a la actividad federal, mientras que la participación estatal directa fue limitada.
- h) **Quejas y denuncias ciudadanas registradas:** Puebla reportó 104 quejas y/o denuncias ciudadanas y una persona denunciada ante el Ministerio Público durante 2025. Estos registros, por sí solos, no permiten determinar si reflejan un bajo nivel de conductas irregulares, una menor utilización de los mecanismos de denuncia o diferencias en los procesos de captación y registro.

6. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones parten de los hallazgos identificados en el CNSPF-E y se plantean como propuestas de acción de Pulso Puebla, viables en el corto y mediano plazo, para cada tipo de actor.

a) Gobierno estatal

- Diseñar un plan de cierre de la brecha de certificación (CUP), priorizando al personal que ya cuenta con evaluación de confianza vigente y determinando, con información administrativa adicional, qué componentes de formación, competencias o trámite están pendientes para completar la certificación.
- Documentar y, en la medida de lo posible, hacer pública la causa de la variación de 98.8% en el ingreso a formación inicial reportado para 2025 y, si el dato se confirma, establecer metas de recuperación para 2026.
- Aclarar públicamente la situación de la dotación de uniforme policial reportada en el censo, confirmando si corresponde a una carencia efectiva o a un criterio de registro.
- Publicar anualmente, junto con el cierre de cada edición del censo, una nota técnica que distinga entre cambios metodológicos del instrumento y cambios sustantivos en la capacidad institucional, para evitar lecturas erróneas de las series.

b) Municipios

- Fortalecer esquemas de coordinación con la institución estatal y la Guardia Nacional, utilizando la tasa estatal (0.8) como referencia del contexto institucional y sin asumir que este indicador, por sí solo, determine la cobertura territorial o permita identificar municipios con menor disponibilidad relativa de personal policial.
- Incorporar los indicadores del CNSPF-E a los diagnósticos municipales de seguridad, sin depender solo de cifras delictivas y observando también la capacidad institucional.

c) Sector empresarial

- Impulsar mecanismos de coordinación con la institución estatal en contextos donde la seguridad privada tenga una presencia significativa, con énfasis en regulación, supervisión e intercambio de información.
- Apoyar programas de certificación y profesionalización policial mediante esquemas de responsabilidad social empresarial, en coordinación con las academias estatales.

d) Universidades

- Realizar estudios cualitativos sobre las causas de las renunciaciones de personal para orientar políticas de retención basadas en evidencia.
- Establecer líneas de investigación permanentes que den seguimiento anual a los indicadores de profesionalización (CUP, evaluaciones de confianza, formación inicial) como observatorio académico independiente.

e) Organizaciones de la sociedad civil

- Dar seguimiento ciudadano a la evolución del Certificado Único Policial y de la formación inicial como indicadores prioritarios de rendición de cuentas en seguridad.
- Promover mecanismos de contraste entre el número de quejas ciudadanas registradas y la percepción ciudadana directa (sin asumir de antemano la existencia de subregistro).

f) Medios de comunicación

- Incorporar en la cobertura de seguridad los indicadores de capacidad institucional (certificación, tasa policial, presupuesto) además de la incidencia delictiva, para ofrecer un panorama más completo a la ciudadanía.